Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 04 de diciembre de 2017

SEÑORES:
MOLMAN S.A.
Dirección: Avda. Choferes del Chaco Nº 1700
Teléfono: 600337
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa N° 23 ID N° 328.205 según resolución Nº 1477/2017 de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** dicha adjudicación recayó en las ofertas presentadas por las firmas:

- **MOLMAN S.A.:** los ítems Nº 1, 2 y 3 que asciende a la suma de Gs. 11.115.500 (once millones ciento quince mil quinientos).
- **BASE BASE S.A.:** los ítems Nº 8, 9 y 10 que asciende a la suma de Gs. 15.902.329 (quince millones novecientos dos mil trescientos veintinueve).
- **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO:** los ítems Nº 4, 5 y 11 que asciende a la suma de Gs. 2.975.000 (dos millones novecientos setenta y cinco mi).

El Monto total adjudicado corresponde a Gs. 33.992.829 (guaraníes treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochocientos veintinueve).

Recibido por Jorge de Mola
04/XII/2017
Hora: 10:15hs

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la U.O.C.

SU/cd

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 04 de diciembre de 2017

SEÑORES:
BASE BASE S.A.
Dirección: Ceibo y Leocadio Jara
Teléfono: 683-770/2
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa N° 23 ID N° 328.205 según resolución Nº 1477/2017 de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** dicha adjudicación recayó en las ofertas presentadas por las firmas:

- **MOLMAN S.A.:** los ítems Nº 1, 2 y 3 que asciende a la suma de Gs. 11.115.500 (once millones ciento quince mil quinientos).
- **BASE BASE S.A.:** los ítems Nº 8, 9 y 10 que asciende a la suma de Gs. 15.902.329 (quince millones novecientos dos mil trescientos veintinueve).
- **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO:** los ítems Nº 4, 5 y 11 que asciende a la suma de Gs. 2.975.000 (dos millones novecientos setenta y cinco mi).

El Monto total adjudicado corresponde a Gs. 33.992.829 (guaraníes treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochocientos veintinueve).

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la U.O.C.

Recibí original de Nota

BASE BASE S.A.
Lic. Alejandra López G.
Enc. de Licitaciones
Base Base SA
04/12/17 09:53 hs

SU/cd

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 04 de diciembre de 2017

SEÑORES:
EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO
Dirección: Comuneros y Angostura Nº 999
Teléfono: 44557
Villarrica, Paraguay
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa N° 23 ID N° 328.205 según resolución Nº 1477/2017 de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** dicha adjudicación recayó en las ofertas presentadas por las firmas:

- **MOLMAN S.A.:** los ítems Nº 1, 2 y 3 que asciende a la suma de Gs. 11.115.500 (once millones ciento quince mil quinientos).
- **BASE BASE S.A.:** los ítems Nº 8, 9 y 10 que asciende a la suma de Gs. 15.902.329 (quince millones novecientos dos mil trescientos veintinueve).
- **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO:** los ítems Nº 4, 5 y 11 que asciende a la suma de Gs. 2.975.000 (dos millones novecientos setenta y cinco mi).

El Monto total adjudicado corresponde a Gs. 33.992.829 (guaraníes treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochocientos veintinueve).

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la U.O.C.

SU/cd

Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>

ID 328205

ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>
Para: Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>

6 de diciembre de 2017, 14:28

Recibido
gracias

De: Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>
Enviado: miércoles, 06 de diciembre de 2017 02:27 p.m.
Para: everestcomercial@hotmail.es
Asunto: Fwd: ID 328205

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."